

Acta de la 08 octava sesión de la Comisión Edilicia de Energía celebrada en la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque.-----

En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García: Muy buenas tardes, regidoras y regidores, así como demás personal que nos acompaña; siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de octubre del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en los artículos 84, 87 y 97 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la 08 octava sesión de la comisión edilicia de energía, en estos momentos solicito a Jorge Godinez, proceda a nombrar lista de asistencia a efecto de saber si existe quórum legal para sesionar.-----

En voz de Jorge Godinez, Consejero Jurídico y Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia de Energía: Buenas tardes, con su permiso señora presidenta:

C. María Elena Limón García.
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía.

Presente.

Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.
Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia de Energía.

Presente.

L.C.P. José Luis Figueroa Meza.
Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de Energía.

Presente.

Se encuentran presentes 03 tres integrantes de la Comisión Edilicia de Energía.-----

En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García: En razón de que existe la totalidad de los integrantes de esta Comisión declaro que existe quórum legal para sesionar.-----
Para continuar, solicito la intervención de Jorge Godinez a efecto de que de lectura al orden del día.-----

En voz de Jorge Godinez, Consejero Jurídico y Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia de Energía: Con su permiso, señora presidenta:

Orden del día.

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaración de quórum legal para sesionar.**
- III. Lectura y aprobación del orden del día.**

Acta: 08/2020.
30 de octubre del año 2020.
Sala de Expresidentes.

- IV. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Acciones en marcha.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García: Por lo que en votación económica, someto a su aprobación el orden del día propuesto.-----
Es aprobado por Unanimidad.-----

Para el desahogo del IV cuarto punto del orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión Edilicia tengan a bien autorizar en votación económica el uso de la voz al Mtro. Fernando Chávez y al abogado Roberto Baltazar Román.-----

Es aprobado por unanimidad.-----
Adelante Mtro. Fernando Chávez.-----

En voz del Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas: Gracias compañera presidenta, compañera regidora y compañero regidor, si tienen a bien quisiera ceder el uso de la voz al Director de Planeación y Programación, Lcdo. Pablo López Villegas.-----

En voz de Lcdo. Pablo López Villegas, Director de Planeación y Programación: Con su permiso presidenta, regidora y regidor; como gobierno local hemos logrado la reducción de CO², mediante el trabajo de la sustitución de luminarias en el cual se lograron sustituir hasta una tercera parte de las luminarias la cual tiene una equivalencia de 46 cuarenta y seis mil toneladas de CO² que han sido reducidas, esta a sido nuestra principal contribución de la agenda energética. Ahora bien otro elemento de la agenda energética que nos vincula es el trabajo metropolitano como la modificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero y establecer los criterios, en los meses pasados ya se establecieron las principales fuentes de emisiones, como lo son las fuentes móviles, la energía, la infraestructura y residuos; a nivel metropolitano ya se establecieron estas fuentes y ya se identificaron criterios de emisiones y a nivel municipal contamos con un plan de acción climática el PLANMUN, se lograra mitigarlo, son las acciones que tienen a su derecha del documento que se les entrego, destaca en la segunda categoría, la categoría de energía las acciones a desarrollar, entre estas tenemos: programas para incentivar la eficiencia energética en las actividades y procesos favorecer los programas que promuevan la creación de energías limpias, la certificación de eficiencia energética y la renovación del alumbrado público, que es con la que mas hemos logrado como les comentaba que seria el mayor avance con el que se cuenta tanto a nivel municipal como a nivel metropolitano, lo siguiente son acciones que están sugeridas, se han implementado algunas, pero no han tenido mucho éxito. Es cuánto.-----

En voz del Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas: Nosotros estaríamos informando en la siguiente sesión de comisiones de toda la información metropolitana, estaríamos informando todos los avances en materia de efecto invernadero para que hubiera iniciativas y análisis por parte de esta comisión. Es cuanto señora

presidenta.-----

En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García: Cedemos el uso de la voz al abogado Roberto Baltazar.-----

En voz del abogado Roberto Baltazar Román, Director de Medio Ambiente: Gracias presidenta, bueno hoy por la mañana tuvimos una reunión con la empresa de consultoría privada que llevo a cabo la actualización del inventario de gases de efecto invernadero, donde tuvimos una retroalimentación en donde nos pidieron que identificáramos algunos puntos en base a ese inventario de gases de efecto invernadero, solamente quiero recordarles que esos gases de efecto invernadero no es otra cosa que todas las partículas que se encuentran en la atmosfera y cual es su posible origen y una vez identificados idear estrategias para reducirlos. Encontramos varias fuentes de oportunidad, la primera fueron las fuentes móviles, Tlaquepaque es un municipio que tiene mucha carga vehicular, principalmente por el turismo, entonces como hay mucha influencia del ozono en esta parte, debemos recordar que Tlaquepaque se encuentra en un relieve geográfico en el que converge toda la contaminación de Guadalajara y El Salto, de tal forma que aunque nosotros no tuviéramos emisiones de ozono a la atmosfera relevantes ni partículas de ladrilleras y demás, pues aquí se concentran generalmente y eso derivado a que tenemos el cerro del cuatro, el cerro el tesoro y varios cuerpos geológicos que evitan la circulación del aire haciendo que cuando hay inmersiones térmicas pues tenemos mas contaminación, por lo cual resulta importante identificar estas fuentes de contaminación para incentivar nosotros el uso de la movilidad no motorizada en la ciudadanía, siguiendo con las obras de ciclovías y demás cosas que ya llevamos acabo presidenta, pero consideramos que vale la pena seguirlo impulsando y en general impulsar la movilidad no motorizada impulsando también el uso del transporte público. El segundo elemento relevante que identificamos en Tlaquepaque es el criterio de la energía, implicamos que el comercio la industria que tenemos actualmente, no la tenemos regulada porque las actividades que realizan corresponden ya sea a la federación o a gobierno del Estado, sin embargo como aquí es donde se generan todas las descargas, pues aquí es donde consideramos importante modificar nuestro reglamento de equilibrio ecológico para que nos den cuenta a nosotros de que acciones se están haciendo y en su caso advertir cuando estén emitiendo demasiada contaminación para que emitan su plan y la reduzcan. Otro elemento importante es que desde el año pasado estamos solicitando una reforma al reglamento de construcciones y un elemento muy importante fue incluir la naturalización de las azoteas que no es otra cosa que hacerlas verdes y reducir las horas y las olas de calor que nos atacan, ya se esta promoviendo pero seguiremos haciéndolo poniendo jardinearías arriba y sentimos que hay que reconocerle la voluntad al ciudadano de participar con su municipio. Tenemos otro aspecto que es el tema de residuos, previamente ya les había informado que Tlaquepaque genera miles de toneladas de CO² al año por la basura, por lo que consideramos que es necesario seguir promoviendo la separación de los residuos en los hogares, pero también debemos coadyuvar en proyectos estratégicos para los concesionarios de la basura para que a su vez estos la recojan separada poniendo un ejemplo de que somos una entidad comprometida con el medio

Esta hoja forma parte integral del Acta de la 08 octava sesión de la Comisión Edilicia de Energía de fecha 30 de octubre del año 2020.

Acta: 08/2020.
30 de octubre del año 2020.
Sala de Expresidentes.

ambiente. Finalmente tenemos que las partículas más contaminantes en el municipio está el dióxido de azufre, principalmente de las pollerías y de las taquerías, por lo que debemos seguirlas regulando para que cada vez sean menos. -----

En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García: Pasando al quinto punto del orden del día, pregunto a los presentes si existen asuntos generales que tratar.-----

No habiendo asuntos generales que tratar, declaro agotado el orden del día y en cumplimiento al sexto punto del orden del día la declaro clausurada siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 30 treinta de octubre del año 2020 dos mil veinte.

C. María Elena Limón García.
Presidenta Municipal y Presidenta
de la Comisión Edilicia de Energía.

Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.
Regidora y Vocal de la Comisión
Edilicia de Energía.

L.C.P. José Luis Figueroa Meza.
Regidor y Vocal de la Comisión
Edilicia de Energía.